

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

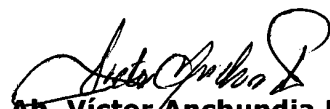
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO; Y, REFORMA DE ESTATUTOS DE REJAPON S.A. 0909012

Se comunica al público que REJAPON S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital suscrito en USD \$ 62.807,00, fijó su capital autorizado en USD \$ 200.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de junio de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.003870 de 31 de julio de 2013

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo sexto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEXTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital autorizado de la compañía es de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; mientras que el capital suscrito y pagado es de CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en cien mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las que tendrán la numeración secuencial respectiva."

Distrito Metropolitano de Quito, 31 de julio de 2013



Ab. Víctor Anchundia Places
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE

APG
EXP. 85168
Tr. 01.1.12.000825

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.